**Perfil de proyecto**

Metodología para la cálculo de las estimaciones y proyecciones de población y su monitoreo

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Elaborado por: | | Validado por: | | Aprobado por: | |
| *Olga Martha Araya Umaña*  *Karla Jinesta Campos*  *Sofía Mora Steiner* | | *Giselle Argüello Venegas* | |  | |
| Fecha: | 2/03/18 | Fecha: |  | Fecha: |  |



Tabla de contenido

[Resumen ejecutivo 3](#_Toc484520077)

[Introducción 4](#_Toc484520078)

[1. Antecedentes 5](#_Toc484520079)

[2. Problema de desarrollo 5](#_Toc484520080)

[3. Importancia del proyecto……………………………………………………………………………….. 6](#_Toc484520081)

[4. Objetivos 7](#_Toc484520082)

[4.1. Objetivo general 7](#_Toc484520083)

[4.2. Objetivos específicos 7](#_Toc484520084)

[5. Descripción de los componentes del proyecto 7](#_Toc484520085)

[Componente 1 7](#_Toc484520086)

[Componente 2 8](#_Toc484520087)

[6. Alcance del proyecto 8](#_Toc484520088)

[7. Vinculación del proyecto con políticas, planes y estrategias nacionales e internacionales 9](#_Toc484520089)

[8. Área de influencia 11](#_Toc484520090)

[9. Población beneficiaria del proyecto 11](#_Toc484520091)

[10. Estructura organizacional del proyecto 12](#_Toc484520092)

[11. Programación de actividades 14](#_Toc484520093)

[12. Estimación de recursos 15](#_Toc484520094)

[13. Resultados de desarrollo del proyecto 16](#_Toc484520095)

[14. Impacto esperado con la ejecución del proyecto 16](#_Toc484520096)

[15. Planificación de la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto 16](#_Toc484520097)

[16. Consideraciones sobre la viabilidad y factibilidad del proyecto 17](#_Toc484520098)

[17. Bibliografía 18](#_Toc484520099)

[18. Anexos 19](#_Toc484520100)

[Anexo 1: árbol para la identificación del problema 19](#_Toc484520101)

[Anexo 2: árbol de objetivos del proyecto 20](#_Toc484520102)

[Anexo 3: estructura analítica del proyecto 21](#_Toc484520103)

[Anexo 4: programación de actividades 22](#_Toc484520105)

# Resumen ejecutivo

Los censos nacionales de población y vivienda son las operaciones estadísticas más grandes y complejas que se desarrollan en un país. Su principal objetivo es proveer a las instituciones tomadoras de decisiones y a la población en general, información detallada sobre las características poblacionales y de los asentamientos humanos de un determinado territorio.

La principal bondad de este tipo de operaciones estadísticas es que, al ser un recuento de toda la población, permite obtener información a niveles geográficos muy pequeños, por lo que es la herramienta por excelencia para la planificación estratégica e insumo fundamental para el desarrollo de planes, programas, políticas y proyectos de diferentes tipos.

En Costa Rica, el último censo nacional fue realizado por el INEC en el año 2011 y, la información que de él se derivó ha sido insumo para la elaboración de importantes políticas y proyectos, como por ejemplo la elaboración de las estimaciones y proyecciones de población con base en información actualizada.

Al acercarse el inicio de una nueva década, y dado que el INEC se prepara para el XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda es el momento adecuado para un nuevo cálculo de la población, su estructura por sexo y edad, que evalúe los supuestos realizados en el pasado y establezca el comportamiento futuro de los componentes de la dinámica poblacional.

En ese contexto, la Unidad de Estadísticas Demográficas, UED, ha preparado un perfil de proyecto para establecer la metodología para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población y su monitoreo, que plantea aspectos como antecedentes, objetivos, importancia, componentes, resultados esperados y otros, que permitan determinar su viabilidad y que a su vez sea un insumo para que las autoridades puedan tomar una decisión informada sobre su implementación.

# Introducción

Las estimaciones y proyecciones de población son procedimientos estadísticos matemáticos que permiten realizar escenarios sobre la posible magnitud futuras de las poblaciones. Estas proyecciones son utilizadas para medir los impactos de las inversiones económicas, así como la demanda futura de los servicios sociales y de salud de acuerdo a la dinámica y cambios poblacionales.

Además, los indicadores derivados de ellas constituyen un insumo fundamental para la planificación del país en todos los campos, y para el seguimiento de planes y programas orientados al desarrollo del país y al bienestar de su población.

Dada la relevancia de este producto para el país y tomando en consideración el mandato establecido en la Ley 7839 - artículo 15, incisos a y b- que establece como competencia del INEC la elaboración de estadísticas demográficas y las derivadas de los censos de población y vivienda y siendo este, efectivamente, un producto censal, es que el INEC se ha planteado el proyecto denominado “Elaboración de las estimaciones y proyecciones de población y su monitoreo”. Este proyecto pretende que la Unidad de Estadísticas Demográficas asuma la elaboración de este importante producto, estableciendo una metodología que se ajuste a los requerimientos del país, que sea robusta y comparable y que permita no sólo su elaboración, sino también su monitoreo y actualización constante.

# Antecedentes

Existen diversos métodos demográficos para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población, todos parten de la observación de la tendencia y del comportamiento de la población y sus componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración), lo cual se conoce como el método de componentes demográficos.

Mediante una ecuación, denominada la ecuación compensadora, se incorporan de manera integral y sistemática, los supuestos de variación de cada uno de estos componentes y se estima su efecto en la población, dando como resultado el total de población para un momento dado. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017)

Dado el carácter incierto del comportamiento de la población y sus componentes de cambio, existen dos procedimientos para su definición:

* Determinísticas: Por un lado están las denominadas proyecciones determinísticas que se basan en la elaboración de hipótesis sobre el comportamiento de cada uno de los componentes, esto de acuerdo a un criterio experto, generalmente se definen tres alternativas de hipótesis que indican el grado de variación que se espera experimente el componente: una variación acelerada (hipótesis alta), una variación moderada (hipótesis media) y una variación más conservadora (hipótesis baja).

Estas hipótesis se definen de acuerdo a la tendencia observada, es decir en el comportamiento observado en el presente y pasado. Una vez definida las hipótesis a utilizar, se definen los pivotes, para que mediante una función logística se elabore la proyección.

* Probabilísticas: Por otra parte, están las proyecciones probabilísticas, que en lugar de definir hipótesis de variación de cada uno de los componentes de cambio demográfico, se calculan estadísticamente intervalos de confianza.

En el caso costarricense tradicionalmente se ha optado por las estimaciones y proyecciones determinísticas, no obstante, para las realizadas a partir del Censo de población realizado en el 2011, y por tanto, las más recientes y vigentes se utilizó el modelo probabilístico.

# Problema de desarrollo

La información proveniente de estimaciones y proyecciones de población con base en el Censo 2011, se ha desactualizado, particularmente por una disminución más acelerada de la fecundidad durante el periodo 2011 – 2017, en relación al comportamiento que se supuso para su elaboración.

En razón de lo anterior, la UED desarrollará el proyecto: *Metodología para la cálculo de las estimaciones y proyecciones de población y su monitoreo*.

# Importancia del proyecto

La Ley 7839, que crea el Sistema de Estadística Nacional, en su artículo 15, establece que el INEC debe elaborar las estadísticas nacionales, inciso a) *provenientes de registros administrativos: estadísticas vitales, de educación, fiscales, de transportes, demográficas, ambientales, de comercio exterior y de permisos de construcción*; por lo que, consecuentemente, el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población está incluido dentro de las estadísticas demográficas.

Las posibilidades ofrecidas por el censo para generar estadísticas sobre el comportamiento futuro de la dinámica poblacional, lo convierte en el principal insumo para la actualización del comportamiento futuro de la estructura de la población por sexo y edad, ya que establece la línea base para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población que son cruciales para la planificación sectorial y permite también la comparabilidad de indicadores básicos de desarrollo entre países.

Contar con la estructura de población por sexo y edad actualizada proporciona la base para gastos gubernamentales más efectivos, al dirigir recursos hacia donde más se necesitan, además provee un panorama de la sociedad definido en espacio y tiempo, permitiendo el monitoreo del progreso del desarrollo nacional.

Particularmente, durante una emergencia, los datos poblacionales pueden mejorar el tiempo de reacción para socorro en desastres y orientar la priorización y adecuación de acciones de acuerdo a las características de la población, al proporcionar información a gobiernos y donantes acerca de dónde ir y cómo lograr una distribución equitativa de la ayuda, así como el poder atender necesidades específicas de acuerdo a la composición de esta población. También, los datos pueden ser utilizados para estudios epidemiológicos y programas de población, incluyendo la distribución optimizada de servicios de salud.

De tal forma, los resultados de estimaciones y proyecciones de población son utilizados regularmente por diversos grupos de usuarios como: instituciones públicas, gobiernos municipales, empresas del sector privado, investigadores académicos, estudiantes, bibliotecas y centros de documentación, medios de comunicación, la población civil, instituciones nacionales y regionales de investigación y capacitación, organizaciones internacionales, donantes bilaterales y ONG de desarrollo, al convertirse en el denominador de muchos indicadores, la definición de factores de expansión de las distintas encuestas y al monitoreo de la demanda de servicios de la población.

En este contexto, se plantea como una necesidad para la planificación y el desarrollo nacional realizar una actualización de las estimaciones y proyecciones de población con información correspondientes a la ronda de los censos de población 2020 y establecer un mecanismo para su monitoreo y actualización intercensal.

# Objetivos

## Objetivo general

Proveer a la sociedad la información necesaria, detallada, suficiente, actualizada y para un determinado periodo, sobre la estructura poblacional por sexo y grupos de edades, así como para áreas geográficas menores, que permita el análisis del comportamiento futuro de indicadores sociodemográficos y sus implicaciones en la planificación de los diferentes bienes y servicios requeridos por la población.

## Objetivos específicos

* + 1. Establecer una metodología para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población.
    2. Establecer una metodología para el monitoreo y actualización intercensal de las estimaciones y proyecciones de población.
    3. Actualizar las estimaciones y proyecciones de población con base en información del censo de población 2020.

# Descripción de los componentes del proyecto

Dado que los componentes se definen o expresan como resultados o productos terminados, a continuación, se presentan los productos que dará cada componente.

## Componente 1

Definición de la metodología para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población.

Mediante este componente serán desarrollados los siguientes productos:

* Diagnóstico de experiencias nacionales y metodologías disponibles en el mercado.
* Metodología para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población.
* Estimaciones y proyecciones de población para el periodo 2020-2100 que tendrá información de todas las personas del país, por sexo y edad. Estará disponible en diferentes formatos digitales y para su consulta en línea.
* Tabulados: sobre la población por sexo y edad, que permitirá a los usuarios tener acceso a los datos de una manera sencilla y editable para sus diferentes requerimientos.
* Publicaciones: se elaborarán diferentes publicaciones con información demográfica, que permitan conocer las características actuales del país.

## Componente 2

Definición de la metodología o mecanismo de monitoreo constante y actualización inter-censal.

Mediante este componente serán desarrollados los siguientes productos:

* + Metodología para el monitoreo de las estimaciones y proyecciones de población en periodos intercensales.
  + Estructura para el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población para periodos intercensales, que tendrá información actualizada de los componentes del cambio demográfico, especialmente de la fecundidad. Estará disponible en diferentes formatos digitales y para su consulta en línea.
  + Tabulados: sobre población por sexo y edad que permitirán a los usuarios tener acceso a los datos actualizados de una manera sencilla y editable para sus diferentes requerimientos.

# Alcance del proyecto

Al igual que los censos de población y vivienda, las estimaciones y proyecciones de población tendrán una cobertura nacional. Se estima un plazo de tres años y medio para el cumplimiento de todas las etapas del proyecto, desde la planificación hasta la publicación de resultados y las actividades de difusión.

La cobertura temática es únicamente con respecto a la estructura por sexo y edad de la población para el periodo 2020 – 2100.

# Vinculación del proyecto con políticas, planes y estrategias nacionales e internacionales

**Tabla 1**

Políticas, planes o lineamientos vinculados con el proyecto

| **Plan, política o lineamiento** | **Vínculo** |
| --- | --- |
| **INEC Plan Estratégico Institucional** | Objetivo estratégico 2: poner a disposición de la sociedad productos estadísticos que confirmen el compromiso del INEC para la oportuna atención de las necesidades y requerimientos de información estadística georreferenciada. |
| **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018** | La información de población que dan las estimaciones y proyecciones de población se constituyen en el denominador de muchos de los indicadores incluidos en el Plan. |
| **Norma para la Habilitación de los Establecimientos Sede de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS)** | La información de los censos y de las estimaciones y proyecciones de población que de ellas se deriva, permiten estimar la cantidad de personas para áreas pequeñas, lo que facilita la habilitación de EBAIS. |
| **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)** | Los ODS y la agenda 2030 se orientan a la disminución de la desigualdad, el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. Las estimaciones y proyecciones de población permitirán generar los denominadores para los diferentes indicadores y así dar seguimiento a la implementación de esta agenda. |
| **Consenso de Montevideo** | Al igual que los ODS, este instrumento de carácter regional parte de estos mismos principios de reducción de desigualdad y respeto a la diversidad, por tanto los indicadores para dar seguimiento a las medidas prioritarias del Consenso requieren información poblacional nacional y desagregada por áreas geográficas pequeñas y subgrupos poblacionales. |
| **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** | En esta convención los Estados Parte se comprometen a salvaguardar los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, sin discriminación de ningún tipo, y para tales fines implementaran una serie de acciones, entre las cuales se indica que se debe recopilar información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que le permitan formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la Convención. . En este sentido, conocer la magnitud de la población adulta mayor y su evolución, permite identificar la demanda de derechos y generar los denominadores para algunos indicadores específicos que permitan monitorear el cumplimiento de los derechos establecidos en la convención. |
| **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** | La información poblacional es un insumo importante para el monitoreo del cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales. Al respecto el Comité recomienda al Estado que proceda progresivamente a la elaboración y utilización de indicadores apropiados sobre la implementación de los derechos económicos, sociales y culturales, con miras a facilitar la evaluación de los progresos realizados por el Estado parte en cumplimiento de las obligaciones que le incumben en virtud del Pacto hacia diversos sectores de la población. |
| **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño** | Las estimaciones y proyecciones de población brindan Información necesaria para dar respuesta al artículo 44: los Estados Partes se comprometen a presentar al Comité, informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre el progreso que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos. |
| **La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** | La información que provee las estimaciones y proyecciones de población permiten conocer la situación de las mujeres y de ciertos subgrupos poblaciones tales como niñas, adolescentes, adultas mayores, además de brindar los denominadores para los indicadores específicos que permitan monitorear el cumplimiento de los derechos establecidos en la convención. |

# Área de influencia

El proyecto abarca todo el territorio nacional, ya que las estimaciones y proyecciones de población se elaboran por sexo y edad, tanto a nivel nacional, como para áreas menores (provincia, cantón, distrito, región de planificación).

# Población beneficiaria del proyecto

La información de la estructura poblacional por sexo y edad que se obtiene con el cálculo de las estimaciones y proyecciones de población genera beneficios a diferentes actores de la sociedad, los cuales se describen a continuación:

* **Instituciones públicas:** datos para la planificación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos de carácter gubernamental, así como para el diagnóstico de situaciones específicas en áreas pequeñas o grupos poblacionales determinados.
* **Municipalidades y organizaciones de desarrollo local:** como las estimaciones y proyecciones de población se realizan para áreas menores, constituyen un instrumento para la planificación local. Por tanto, el conocer la estructura de la población y su magnitud a través del tiempo permitirá generar líneas base para la creación de planes reguladores, formulación de proyectos y otros, así como la generación de indicadores de seguimiento y evaluación de estos.
* **Organismos internacionales:** las proyecciones son el denominador de una serie de indicadores que se monitorean para el análisis de ciertos eventos demográficos y de poblaciones específicas de interés, esto permite evaluar el desarrollo del país en el cumplimiento de convenciones y normas internacionales.
* **Sector académico:** la información derivada de las estimaciones y proyecciones permite establecer la estructura por sexo y edad del país y elaborar escenarios para distintos propósitos como por ejemplo, la proyección de necesidades o requerimientos especiales de bienes y servicios, sostenibilidad de los sistemas de pensiones y seguridad social, entre otros temas. Estos estudios pueden ser generados en diferentes ámbitos académicos, universidades, institutos de investigación e investigadores independientes.
* **Sociedad civil organizada:** grupos que generalmente hacen uso de los datos de las estimaciones y proyecciones de población para el seguimiento de algunos indicadores específicos para el monitoreo de ciertos eventos que son de su interés, por ejemplo las tasas de fecundidad adolescente, tasas de mortalidad por causas, tasas de incidencia de ciertas afecciones de salud, entre otros temas de interés para diferentes subpoblaciones.
* **Empresa privada:** información para la planificación comercial y asignación de proyectos de responsabilidad social empresarial.
* **Población en general:** cualquier persona puede hacer uso de los datos de población para distintos usos de carácter personal, por ejemplo, informes laborales, proyectos de investigación universitarios, asignaciones escolares, entre otros.

# Estructura organizacional del proyecto

Para el éxito del proyecto es requisito contar con una estructura organizacional tal que asegure la buena conducción, ejecución y seguimiento de las actividades; que al mismo tiempo garantice su operacionalización; así como la adecuada gestión de los recursos materiales, financieros y humanos.

La estructura organizacional vigente del INEC, establece que el proyecto debe ser coordinado en la Unidad de Estadísticas Demográficas, donde la coordinación de la Unidad asumirá la conducción del proyecto, y el equipo estará conformado por una profesional bachiller en ciencias sociales y dos profesionales en estadística.

A continuación, se describen brevemente las actividades de las figuras involucradas:

1. **Coordinación de la Unidad de Estadísticas Demográficas:** se encarga de proporcionar directrices generales para el desarrollo del proyecto y participará en todas las etapas del proyecto con funciones de revisión continua y aprobación final de productos. Además, coordinará aquellas etapas que involucren a asesores externos nacionales e internacionales.
2. **Profesional bachiller en Antropología:** tendrá a su cargo la generación de los insumos necesarios, así como colaborar en el análisis de resultados y elaboración de productos metodológicos y estadísticos derivados del proyecto.
3. Profesional bachiller en Estadística: tendrá a su cargo todo lo relacionado con el establecimiento de modelos matemáticos y estadísticos, así como los supuestos del comportamiento futuro de los componentes del cambio demográfico (fecundidad, mortalidad y migración). También colaborará con el resto del equipo en el análisis de resultados y elaboración de productos estadísticos.

El equipo institucional descrito anteriormente contará con la colaboración y asesoría técnica del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE, de la Comisión Económica para América Latina, como del Centro Centroamericano de Población, CCP, de la Universidad de Costa Rica, dado que ambos son centros especializados en temas de población y colaboradores activos del INEC.

**Figura 1**

Estructura organizativa del proyecto

# Programación de actividades

Las actividades del proyecto constituyen el conjunto de acciones que hacen posible el logro de determinados productos, los que a su vez conducen al cumplimiento de los objetivos del mismo. De tal forma que las actividades del proyecto han sido organizadas en un cronograma que contiene el tipo de actividad requerida, las fechas de inicio y término de cada una, la secuencia y conexión entre las distintas actividades que demanda el proyecto.

Durante la fase de ejecución, las tareas deben ser plasmadas en un Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual, el que la persona encargada formulará según las responsabilidades asignadas. Así mismo, ese Plan deberá ser sometido a consideración de la coordinación del área para su aval, control y seguimiento.

El cronograma permite estimar el tiempo global que va a consumir el proyecto, además, además constituye un instrumento de planificación estratégica, dado que visualiza la magnitud del proyecto y los requerimientos técnicos, financieros y logísticos necesarios para su ejecución. Así mismo durante la ejecución del proyecto permite monitorear su adecuado avance y prever la necesidad de realizar ajustes de manera oportuna.

A continuación se presenta un cronograma general en el que se presentan las grandes actividades del proyecto. Las actividades se enmarcan en las diferentes etapas del proyecto Censo (etapa pre-censal, censal y pos-censal) dado que el presente proyecto constituye un subproducto del proyecto Censo 2020.

**Figura 2**

Cronograma general del proyecto, 2018-2021



Las etapas del censo se describen a continuación:

*La etapa precensal:* responde al diseño y formulación del proyecto censal, con el detalle de los programas anuales operativos, objetivos, cronograma de actividades, recursos y presupuesto; esta etapa además incluye la implantación del proyecto en términos administrativos y operativos, así como aquellas acciones orientadas a establecer la base jurídica, apoyada en las leyes existentes y mediante la emisión de decretos específicos; así mismo contempla la actualización cartográfica para la delimitación de áreas y segmentos censales (áreas de trabajo); el desarrollo de la metodología censal y de los sistemas informáticos, el diseño del archivo censal y la realización del Censo Experimental, actividad que implica poner a prueba todos y cada uno de los instrumentos de recolección de datos, contenidos temáticos, documentos técnicos, documentos auxiliares de control, manuales y los procedimientos informáticos que se utilizarán en la ejecución y procesamiento del censo. Esta etapa culminaría con la realización de los ajustes técnicos, metodológicos y operativos derivados de los resultados del censo piloto.

*La etapa censal:* en ella se realizan básicamente acciones relativas al trabajo de campo; reclutamiento de personal y capacitación de censistas y supervisores; se efectúa la distribución del material censal hacia todo el territorio nacional, se realiza el empadronamiento censal en todo el país, se rescatan las entrevistas pendientes, se efectúa el acopio y ordenamiento del material censal proveniente del campo; además se ejecuta la estrategia publicitaria del censo.

*La etapa poscensal*: es la que abarca la revisión, crítica y codificación de los cuestionarios censales; la realización de la digitación o transcripción electrónica de los datos, la validación de la información, la tabulación, la evaluación y análisis de los resultados y finalmente se elaboran una serie de publicaciones y bases de datos en medios magnéticos e impresos que permitan una amplia difusión y utilización de los datos censales. Se realiza además la evaluación general del proyecto censal.

En el anexo 1 se presenta el cronograma detallado con las actividades y tareas a realizar para ejecutar el proyecto.

# Estimación de recursos

***Pendiente a los datos que está preparando Gustavo.***

Para el proyecto se ha estimado un presupuesto de XXX colones, distribuido de la siguiente manera: X% del presupuesto se invertirá en la etapa pre-censal, X% durante el año censal y X% durante la etapa pos-censal.

A nivel de subpartida, el X% del presupuesto del proyecto se invertirá en AAAA, X% en AAAA, X% en AAA y X% en AAA.

A continuación, se muestra un cuadro con el desglose del presupuesto estimado para el proyecto, según partidas y subpartidas

1. Resultados de desarrollo del proyecto

El proyecto de estimaciones y proyecciones de población, proveerá, en el mediano plazo (4 años), información sobre la estructura de la población por sexo y edad del país y de cada una de las regiones, provincias, cantones, distritos, si como de su evolución en el tiempo (2020-2050), con base en el Censo 2020. Esta información será actualizada de manera quinquenal y en el momento que el monitoreo del comportamiento de los componentes de dinámica poblacional reflejen esta necesidad.

Esa información estará disponible en distintos formatos para diversos tipos de usuarios, como, por ejemplo, publicaciones, cuadros editables y procesamiento en línea.

1. Impacto esperado con la ejecución del proyecto

En el largo plazo, se espera que el uso de la información derivada de estimaciones y proyecciones de población, haya orientado la planificación, monitoreo y evaluación de diferentes iniciativas en beneficio de la sociedad costarricense, de manera que las decisiones del país se tomen con un fundamento estadístico sólido. Así mismo se espera que con esta información se haya actualizado los indicadores que se utilizan para el cumplimiento de una serie de compromisos internacionales que el país ha asumido, como la agenda 2030 y los otros órganos de tratado de derechos humanos.

1. Planificación de la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto

El proyecto se ejecutará en el marco del Sistema de Control Interno del INEC, el cual permite evaluar la eficacia de la planificación, organización y la dirección de la institución y de sus respectivos proyectos.

En ese contexto, se utilizarán los instructivos y formatos creados por la Unidad de Planificación Institucional para planificar, monitorear y evaluar cada uno de los componentes del proyecto y de los procesos que lo conforman. Asimismo, se crearán herramientas propias del proyecto como matrices de recursos y cronograma que serán insumos para un adecuado seguimiento de todas las fases del proyecto.

Finalmente, cada proceso será documentado a través del Programa Acelerado de Datos y puesto a disposición de los usuarios por medios electrónicos, como una forma de transparentar el desarrollo del proyecto.

1. Consideraciones sobre la viabilidad y factibilidad del proyecto

Dado que las estimaciones y proyecciones de población son un producto derivado del Censo de Población los factores que pueden incidir en su factibilidad influyen directamente en la factibilidad de este producto.

En el caso del proyecto de censo 2020, para determinar la factibilidad del proyecto se realizó un análisis de aquellos involucrados cuya negativa al proyecto representaría un riesgo para su realización. En ese ejercicio se sopesaron los vínculos que cada actor tendrá con el proyecto, si la percepción es que su posición es favorable o, por el contrario, si representan un riesgo; y cuáles serían las estrategias para contener ese riego si fuese necesario.

De ese análisis se puede extraer que hay seis actores cuya negativa al proyecto podría representar un riesgo importante para lograr su realización. De ellos, cuatro están directamente relacionados con la asignación de recursos financieros, los cuales son: Ministerio de Hacienda, Autoridad Presupuestaria, Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo. Esas entidades, tienen una influencia directa en la aprobación de presupuesto, de plazas y en la emisión de decretos y directrices fundamentales para que el proyecto pueda ser ejecutado.

No obstante, se considera que existe conciencia de la importancia de realizar censos nacionales con periodicidad para contar con datos actualizados y productos derivados para la planificación en los diferentes ámbitos de la vida del país. Por tanto, ese reconocimiento de la pertinencia e importancia del proyecto podrían ser indicadores de un ambiente favorable para su desarrollo.

Como riesgos se identificaron las políticas de reducción de gastos y priorización de recursos que de alguna manera podrían afectar la implementación del proyecto, si no se considera a los censos nacionales como una prioridad de la Administración.

Para contener esos potenciales riesgos, se debe implementar una estrategia de sensibilización sobre la importancia de contar con datos actualizados, a niveles geográficos desagregados, así como de contar con los productos derivados como son las estimaciones y proyecciones de población, que permitan focalizar la planificación nacional en distintas áreas. De esa manera, posicionar el proyecto como prioritario en la agenda gubernamental.

Otros dos actores de suma importancia para el proyecto son el Ministerio de Educación Pública (MEP) y los sindicatos de trabajadores del Magisterio Nacional (ANDE, APSE y SEC), puesto que, históricamente, los docentes son quienes han realizado el operativo de campo de los censos nacionales, al ser personas reconocidas por la comunidad, que conocen los territorios y que generan confianza a los informantes para brindar su información con seguridad.

Por ello, se ha identificado como un riesgo la posibilidad de que las autoridades del MEP o de los sindicatos no conozcan la importancia de los censos nacionales y, por tanto, no logren transmitir adecuadamente a los docentes la relevancia de su participación en el proyecto.

Ante esto, la estrategia para contener esos riesgos potenciales debe ser un proceso de sensibilización y diálogo asertivo, donde se expongan e interioricen las bondades de la información censal y de la experiencia que los docentes adquirirán al participar en un trabajo de campo que le acercará a la comunidad en que labora.

Una vez realizado el análisis de involucrados y sopesados los potenciales riesgos, así como las percepciones favorables, se puede concluir que, en términos generales, se considera que los censos nacionales son un proyecto de importancia nacional por lo que, la percepción de los diferentes actores tiende mayoritariamente a lo positivo, de manera que, los posibles riesgos se limitan principalmente a aspectos de financiamiento que se pueden contener al implementar estrategias dirigidas a sensibilizar sobre la relevancia de colocar al proyecto como una prioridad del país.

Por tanto, se considera que el desarrollo de los censos nacionales de población y vivienda y sus productos se enmarca en un ambiente factible para su implementación.

En el caso particular de las estimaciones y proyecciones de población, en cuyo caso se requiere de generar capacidades institucionales y para ello se requiere de contar con la asesoría y colaboración técnica de entes especializados en temas de población, los dos entes identificados para realizar este apoyo han mostrado anuencia e interés en colaborar con este proyecto.

1. Bibliografía

(2017) Instituto Nacional de Estadística y Censos, proceso de gestión de proyectos, ***PLAN-PROY-IT-01Instructivo para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos,*** San José, Costa Rica,INEC.

(2017) Instituto Nacional de Estadística y Censos, ***Perfil de Proyecto: XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda***, San José, Costa Rica,INEC.

1. Anexos